



LX
LEGISLATURA

De acuerdo lo establecido en los artículos 68, 69, 70, 71 y 72 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro.

Se hace constar que:

REYNALDO FELIPE ARAICO VELAZQUEZ

Ha quedado inscrito en el padrón de proveedores del Poder Legislativo del Estado de Querétaro con el giro de:

Otros intermediarios del comercio al por menor/ comercio al por menor de computadoras y sus accesorios/ comercio al por menor de teléfonos, de otros aparatos de comunicación refacciones y accesorios/ otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada.

En razón de haber satisfecho los requisitos legales aplicables, queda registrado bajo el Número:

2021/DSA/RM/150

La presente acredita la personalidad antes descrita, con una vigencia a partir de la firma de dicha constancia, hasta el 31 de diciembre de 2021.

Se expide la presente en la Ciudad de Santiago de Querétaro, Qro.
a los 9 días del mes de noviembre de 2021


C. JORGE LOPEZ CRESPO

Coordinador de Recursos Materiales